

El aumento de impuestos al tabaco como una estrategia para fumar menos y dejar de fumar

Equipo de investigación: Luis Huesca Reynoso, Linda Llamas Rembao y Heliodoro Alemán Mateo. **Citación sugerida:** Huesca, L.; Llamas, L. y Alemán, H. (2023). El aumento de impuestos al tabaco como una estrategia para fumar menos y dejar de fumar. Policy Brief No. 7/2023. CIAD. **Traducción por:** Mtro. Joshua James Parker.



La prevalencia de consumo de tabaco en México ha incrementado. Entre 2018 y 2021, la población fumadora de 20 años o más pasó del 17.9 a 19.1 por ciento, afectando de manera heterogénea a las regiones del país, así como por grupo de personas según su condición de salud.

La prevalencia de consumo de tabaco en personas con sobrepeso u obesidad pasó de 16.9% al 18.2% y en personas con diabetes subió del 12% a 14.2%. El análisis por región mostró que las regiones Frontera, Pacífico-Centro, Centro-Norte, Ciudad de México y Estado de México presentan prevalencias mayores al 19.1 por ciento nacional (Huesca et al., 2023).

Ante este panorama, el mecanismo más efectivo para disminuir el consumo del tabaco es aumentar precios a través de impuestos especiales (Chaloupka et al., 2012). En México, se han implementado diversas medidas fiscales a productos de tabaco. Sin embargo, no se ha logrado que los impuestos superen el 75% del precio final, sugerido por la Organización Mundial de la Salud.

Cómo responden los consumidores ante cambios en el precio?

Ante un aumento en el precio del tabaco de 10 por ciento, los fumadores con diabetes por diagnóstico médico previo reducirían su consumo en un 7.32 por ciento (Figura 1). Las reducciones para fumadores con hipertensión o con obesidad por diagnóstico médico previo serían del 7.22 y 7.09 por ciento, respectivamente.

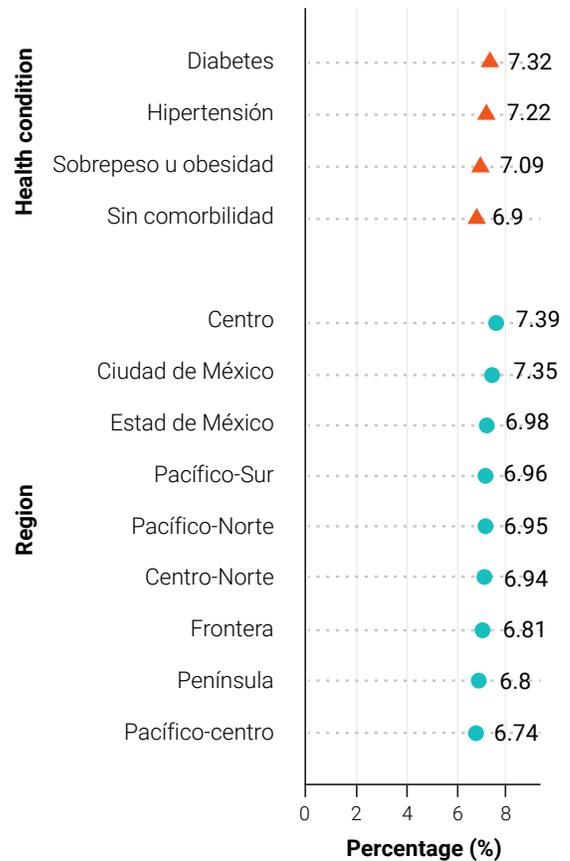
Además, a nivel regional el aumento de los precios tendría un efecto similar. En todas las áreas geográficas se observa una disminución significativa en el consumo, en un rango de 6.7 a 7.4 por ciento.

¿Qué sucedería si se incrementara el impuesto especial al tabaco en un peso adicional por cigarro?

El precio promedio de una cajetilla de cigarros aumentaría 34%, por lo que habría un grupo de fumadores que reducirían

el consumo ante el nuevo precio, en tanto que otros simplemente dejarían de fumar (cesación).

Figura 1. Reducción en el consumo de tabaco ante un aumento del 10% en el precio



Fuente: Elaboración propia CIAD.

El aumento del impuesto también provocaría que la prevalencia del tabaquismo en el país se redujera del 19.07 al 18.36 por ciento, lo que implicaría que más de 602,500 fumadores dejen de fumar.

*Un peso adicional por cigarro ocasionaría que más de **600 mil fumadores dejen de fumar** y la prevalencia se reduciría de 19.07% a 18.36%.*

El mapa 1 ilustra el impacto de un incremento hipotético del impuesto al tabaco en un peso para cada una de las regiones del país. Se observa que el mayor número de personas que dejarían de fumar se ubican en el Estado de México (con 101,284 personas), seguido de la región Frontera y Centro-Norte. Estas tres regiones concentran el 45% de las personas que dejarían de fumar en el país.

Figura 2. Cesación según condición de salud



La cesación también difiere según condición de salud. Un incremento en el impuesto específico al tabaco de \$1 peso por cigarrillo provocaría una tasa de cesación de tabaquismo del 5.4 por ciento entre los fumadores con hipertensión por diagnóstico médico previo, 4.7 por ciento en los fumadores con diabetes por diagnóstico médico previo y 3.4 por ciento entre fumadores con obesidad (Figura 2). En términos absolutos, equivale a un total de 331,764 personas que dejarían de fumar. De estas, la mayoría serían fumadores con sobrepeso y obesidad (184,057), seguido de fumadores con hipertensión y diabetes (88,070 y 59,637 de manera respectiva).

*El 55% de las personas que **dejarían de fumar** padecen de hipertensión, diabetes, sobrepeso u obesidad.*

Mapa 1. Cesación en el consumo de tabaco en las regiones de México



Recomendaciones

El trabajo muestra que incrementar el impuesto al tabaco en un peso adicional por cigarrillo, permitiría reducir la prevalencia del consumo de tabaco a nivel nacional, ya que un total de 602,500 personas dejarían de fumar. Los efectos de la reforma son similares a nivel nacional, tanto por región como por condición de salud. Esta medida fiscal, además de reducir el consumo de tabaco podría disminuir las condiciones de la comorbilidad atribuibles a el tabaquismo en personas con ENT.

Las regiones Península, Pacífico-Norte, Pacífico-Sur y Centro-Norte mostrarían las tasas de cesación más altas; en tanto el Estado de México, la Ciudad de México, y la región Frontera son las que concentrarían el mayor número de fumadores que dejarían de consumir (debido a que concentran una mayor cantidad de fumadores). Otro aspecto relevante es que la cesación también es mayor en fumadores con alguna comorbilidad.

Es necesario promover reformas impositivas de mayor calado, a fin de que éstas puedan reducir la prevalencia del tabaquismo y mitigar su consumo. Esta medida fiscal no solo dotaría al erario de mayores recursos para sufragar los costos en salud por tratamiento de enfermedades atribuibles al tabaquismo, sino que también generaría ahorros gracias a los niveles de cesación que induciría -en especial en personas que padecen alguna ENT- y contribuiría a disminuir la incidencia de este tipo de enfermedades en el futuro.

Referencias

- Chaloupka, Ayda Yurekli, Geoffrey T. Fong (2012). Tobacco taxes as a tobacco control strategy Tobacco Control, 21:172e180. Doi:10.1136/tobaccocontrol-2011-050417
- Huesca L., Llamas L. & Alemán H. (2023). Tobacco price increases after tax reform and smoking cessation among smokers with non-communicable diseases. Technical report. September, Sonora-Mexico.

El CIAD está financiado por Tobacconomics de la Universidad Johns Hopkins (JHU) (previamente hospedado por la Universidad de Illinois en Chicago, o UIC), para realizar investigaciones económicas sobre los impuestos al tabaco en México. JHU es socio de la Iniciativa Bloomberg para reducir el consumo de tabaco. Las opiniones expresadas en este documento no pueden atribuirse ni representan las opiniones de la JHU, UIC o de Filantropías de Bloomberg.
